

Universidad Evangélica de El Salvador

**Facultad de Ciencias Sociales
“Profesor y Dr. Santiago Echevoyen”**



- ***Términos de Referencias para SBCC No. 83/2023-MINEDUCYT-BIRF-AME “CONSULTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO, PILOTAJE Y APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS QUE ATIENDEN PARVULARIA”***

San Salvador, 24 de abril de 2024

Índice

INTRODUCCION	2
2. OBJETIVO GENERAL	2
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCES DE LOS SERVICIOS (tareas, componentes y productos previstos)	4
5. DIRECTRICES PARA LA CONSULTORIA	5
5. REUNIÓN PREPARATORIA	8
6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CADA PROPUESTA	8
7. SUPERVISIÓN Y MONITOREO	9
8. PROGRAMA DE TRABAJO	9
9. CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE DISEÑO	10
10. PRODUCTOS ESPERADOS	11
11. DOCUMENTOS IMPORTANTES DE CONSULTA	12
12. PERFIL DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL	12
13. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	13
14. CALENDARIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	14
15. CALENDARIO DE PAGOS DE LA CONSULTORIA	15
16. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD	15

INTRODUCCION

La Universidad Evangélica de El Salvador con el objetivo de brindar aportes humanos y científicos hacia el beneficio de la primera infancia salvadoreña, se plantea la necesidad de ejecutar una consultoría que permita la adecuación de instrumentos, pilotaje y evaluación del desarrollo y del aprendizaje en Parvularia, así como la evaluación de la Gestión Educativa en centros que atienden a niños. De esta manera se aspira a poder atender a la población salvadoreña de infantes desde la perspectiva que plantea la de educación inicial y la educación inclusiva y responder a las necesidades de atención vigentes en nuestra sociedad.

Esta iniciativa surge en el contexto del interés de la Universidad Evangélica de El Salvador de presentar una propuesta técnica y económica en el marco de la consultoría denominada: SBCC No. 83/2023-MINEDUCYT-BIRF-AME “CONSULTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO, PILOTAJE Y APLICACIÓN DE LA EVALUCIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS QUE ATIENDEN PARVULARIA”

1. NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

“Consultoria para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia”

2. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y administrar el proceso de evaluación del desarrollo y aprendizaje en niñas y niños de educación parvularia y la evaluación del proceso de gestión educativa en una muestra representativa a nivel nacional de centros escolares públicos que atienden Parvularia, para conocer e informa sobre las habilidades y acciones que las niñas y niños pueden demostrar y hacer a una edad determinada.

- Nota: Parte integrante para el diseño de dicha propuesta son los Términos de Referencias para SBCC No. 83/2023-MINEDUCYT-BIRF-AME “CONSULTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO, PILOTAJE Y APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS QUE ATIENDEN PARVULARIA”

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adecuar al contexto de El Salvador instrumentos preexistentes para la evaluación del desarrollo y el aprendizaje en Parvularia y para la evaluación de la gestión educativa en centros educativos que atienden Parvularia
2. Realizar los pilotajes de los instrumentos de gestión educativa para la evaluación de las dimensiones de gestión administrativa y de recursos, gestión de familia, comunidad y bienestar integral y gestión pedagógica en centros educativos que atienden educación Parvularia, así como de los instrumentos para la evaluación del desarrollo y aprendizaje en las áreas de desarrollo personal y social, relación con el medio, motora y comunicación y expresión.
3. Realizar la aplicación principal de la evaluación de la gestión educativa en las dimensiones de gestión administrativa y de recursos, gestión de familia, comunidad y bienestar integral y de la gestión pedagógica, así también para la evaluación del desarrollo y aprendizaje en las áreas de desarrollo personal y social, relación con el medio, motora y comunicación y expresión, en centros educativos que atienden parvularia.

4. ALCANCES DE LOS SERVICIOS (tareas, componentes y productos previstos)

La persona contratada deberá de adecuar los instrumentos para evaluar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños de Parvularia, en las áreas de desarrollo personal y social, relación con el medio, motora y comunicación y expresión; áreas establecidas en los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia (EDAPI), Fundamentos Curriculares de la primera infancia, así como las normativas correspondientes al referido nivel educativo. Se tomará de base instrumentos preexistentes para ajustarlos al contexto de ese grupo etario de niñas y niños en El Salvador.

También adecuara instrumentos y diseñara una encuesta sociodemográfica, para evaluar la gestión educativa en las dimensiones de gestión administrativa y de recursos, gestión de familia, comunidad y bienestar integral y de la gestión pedagógica. La implementación incluye una prueba piloto y una prueba principal para una muestra representativa del total de 4,531 centros educativos del sector público que atienden secciones de Parvularia.

La firma realizara la aplicación piloto de la gestión educativa y la evaluación del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños de Parvularia en una muestra intencionada de niñas y niños (50), personal docente (20) y directivo (10), responsables de familia (50). La muestra debe de ser extraída de al menos 10 centros diferentes distribuidos 4 en la zona urbana y 6 en la rural, en al menos 7 departamentos del país. Para la aplicación principal la muestra será probabilística estratificada con los estándares científicos tradicionales (95% de confianza y 5% de margen de error).

Finalmente, la firma consultora deberá planificar y desarrollar la difusión de los resultados de la evaluación del desarrollo y aprendizaje y de la evaluación de la gestión educativa y orientará sobre el uso de los resultados con el personal técnico de la Dirección Nacional de la Primera Infancia y con la comunidad educativa. De ser adjudicada la propuesta de ejecución de la consultoría la persona contratada se encargará de implementar el proyecto. Por lo tanto, su oferta técnica y económica deberá incluir a un equipo de trabajo

para tales fines, dicho equipo deberá de tener el visto bueno de la Universidad Evangélica de El Salvador.

5. DIRECTRICES PARA LA CONSULTORIA

1. La contraparte técnica de esta consultoría es la Dirección Nacional de Evaluación Educativa (DNEE) y la Universidad Evangélica de El Salvador, por lo que la firma deberá programar reuniones periódicas para socializar el avance y ejecución del proceso.

2. La firma consultora deberá presentar una planta de personal clave que garantice el logro de los objetivos. Si este personal debe ser sustituido la firma propondrá un profesional con un perfil mejor o igual y deberá ser autorizado por la DNEE a través del coordinador de contrato.

3. La firma consultora nacional o internacional, deberá presentar como parte del plan general de la consultoría un plan de dotación de recursos humanos que incluya al personal clave descrito en esta consultaría y el personal técnico de tiempo completo y parcial. Si la firma es nacional y propone personal internacional experto, deberá definir en la oferta técnica el tiempo que destina para la asistencia técnica remota y/o presencial.

4. Los productos de esta consultoría deben partir del programa de educación y desarrollo vigente de Parvularia y de los estándares de desarrollo de la Primera Infancia del MINEDUCYT y de los lineamientos técnicos proporcionados por la DNEE.

5. Los productos que la firma consultora presentará al MINEDUCYT de la adecuación de los instrumentos preexistentes y el diseño de una encuesta sociodemográfica, deben cumplir con los requerimientos técnicos para la evaluación de la gestión educativa en centros escolares que atienden educación Parvularia, en las dimensiones de Gestión administrativa y de Recursos, Gestión de Familia, Comunidad y Bienestar Integral; y Gestión Pedagógica, las referidas dimensiones se han establecido con base en el

programa de educación y desarrollo vigente de Parvularia y de los estándares de desarrollo de la primera infancia.

6. Los productos que la firma consultora presentará al MINEDUCYT para la adecuación de los instrumentos preexistentes deben de cumplir con los requerimientos técnicos para la evaluación del desarrollo y el aprendizaje en niñas y niños de Parvularia, en las áreas de desarrollo personal y social, relación con el medio, motora y comunicación y expresión; con base a lo establecido en el programa de educación y desarrollo vigente de Parvularia de los estándares de desarrollo de la Primera infancia.

7. Si en el proceso de adecuación de los instrumentos para ambas evaluaciones no se cubren todas las áreas para evaluar, la firma se compromete a proponer y adecuar otros instrumentos que den respuesta al área o áreas que se necesiten.

8. Los instrumentos serán adecuados al contexto salvadoreño y deben de cumplir con los estándares técnicos requeridos, tales como: validez, fiabilidad, adecuación de las escalas de puntuación entre otros.

9. La firma consultora deberá realizar un pilotaje de la evaluación de la gestión educativa y de la evaluación del desarrollo y el aprendizaje en una muestra intencionada de niñas y niños (50), personal docente (20) y directivo (10), responsables de familia (50). La muestra debe de ser extraída de al menos 10 centros diferentes distribuidos 4 en la zona urbana y 6 en la rural, en al menos 7 departamentos del país. Para la aplicación principal la muestra debe ser probabilística estratificada con los parámetros de muestreo que comparte la comunidad científica (95% de confianza y 5% de margen de error). La representatividad de la muestra estará directamente relacionada con los datos de matrícula actualizada de cada grupo etario (4, 5 y 6 años) y será discutida con la Dirección Nacional de Evaluación Educativa.

10. La firma consultora deberá realizar la impresión de todos los instrumentos evaluativos y materiales a utilizar para los pilotajes, aplicación definitiva, difusión de resultados, capacitación a agentes educativos y los informes ejecutivos que se requieran.

11. La firma consultora proveerá la logística para todas las actividades académicas y de campo. Incluyendo la movilización del equipo del MINEDUCYT que acompañe las actividades de campo para el desarrollo de la consultoría.

12. todos los documentos que se produzcan deben de cumplir con la línea gráfica actual del MINEDUCYT

13. Todos los materiales digitales producidos que vayan dirigidos a la comunidad educativa serán publicados en el sitio oficial del MINEDUCYT, en el apartado de Evaluación de los Aprendizajes, lo que será coordinado a través de la DNEE.

14. La firma que se contrate se comprometerá a adquirir los software y programas de captura y análisis de datos necesarios para la alcanzar los objetivos del proyecto. De este modo, además de los productos ad hoc incorporados en Office (como los archivos con formato .xlsx y .txt/.dat), es necesario tener acceso a programas como Stata, IBM SPSS, JAMOVI, similares o, en su defecto, RStudio (indicando todas las librerías usadas). La firma debe de contar con la licencia oficial de uso del o los programas seleccionados para ejecutar los análisis de datos. Asimismo, se espera una fundamentación de la elección indicando los beneficios/limitaciones del o los programas seleccionados.

15. Toda documentación, informes o manuales como productos de las actividades ejecutadas que serán proporcionados al MINEDUCYT, son estrictamente confidenciales y no podrán ser utilizados ni divulgado fuera del ámbito del MINEDUCYT.

16. Todos los productos, bases de datos, informes u otros materiales preparados y generados por la forma en virtud de este Contrato serán propiedad del MINEDUCYT, por tanto, deberá cumplir el principio de confidencialidad.

5. REUNIÓN PREPARATORIA

Previo al inicio del plazo de ejecución del proyecto, la Facultad de Ciencias Sociales y la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional sostendrá una reunión preparatoria, con el fin de brindar una breve explicación del proyecto y los insumos considerados para el diseño del mismo; entre las actividades que se pretende alcanzar en esta reunión o varias reuniones de calidad son:

- Explicar en detalle el contexto de la consultoría y sus aspectos generales
- Presentar y explicar los TDR de la consultoría en cada uno de sus apartados
- Especificar los productos esperados por parte del consultor y la ponderación de la misma
- Especificar los alcances de la consultoría
- Propuesta técnica y económica de la consultoría

6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CADA PROPUESTA

- **ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO**

Adecuar al contexto de El Salvador instrumentos preexistentes para la evaluación del desarrollo y el aprendizaje en Parvularia y para la evaluación de la gestión educativa en centros educativos que atienden Parvularia, el cual debe de incluir el diseño de una encuesta sociodemográfica.

- **PILOTAJE DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE ATENCIÓN**

Pilotaje de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en Parvularia y para la evaluación del proceso de la gestión educativa en centros educativos que atienden Educación Parvularia

- **EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y**

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE ATENCIÓN

Aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en Parvularia y para la evaluación del proceso de la gestión educativa en centros educativos que atienden Educación Parvularia

- PROPUESTA ECONÓMICA

La persona contratada deberá de diseñar en conjunto con el área financiera de la Universidad Evangélica de El Salvador, la propuesta económica para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia

7. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

La Universidad Evangélica de El Salvador se reserva el derecho de contratar un supervisor que garantice y certifique el cumplimiento de los TDR, adicionalmente la Coordinadora de carrera de Educación Especial y el Decano de Facultad de Ciencias sociales podrán monitorear las propuestas de diseño y sus insumos, también pueden requerir apoyo técnico de la Dirección de Investigación, cuya unidad esta adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social o administración central UEES.

8. PROGRAMA DE TRABAJO

Posteriormente a las reuniones pertinentes de inducción del proyecto, el contratista, debe elaborar un programa de trabajo de ejecución del diseño, con todas las actividades a desarrollar de manera detallada.

A continuación, se detallan las fases del programa de trabajo a desarrollar:

1. Dar lectura a los términos de referencia brindados por parte del MINEDUCYT

2. Completar los formularios establecidos por la contraparte **para poder presentar la propuesta técnica** para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia

3. Completar los formularios establecidos por el MINEDUCYT **para poder elaborar la propuesta económica** la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia.

9. CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE DISEÑO

La persona contratada para de este proyecto, proporcionará todo el personal técnico en la disciplina de educación, tomando como referencia el equipo técnico sugerido en el Instructivo brindado por la Dirección de Compras Públicas del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología denominado: “Solicitud de Propuestas Servicios de Consultoría”

Estructura del equipo técnico propuesto

No	CARGO	TIEMPO
1	Coordinadora General de la consultoría	24 meses persona
2	Coordinador Técnico	24 meses persona
3	Psicólogo Infantil	24 meses persona
4	Especialista en Gestión Educativa en Parvularia	24 meses persona

Fuente: “Solicitud de Propuestas Servicios de Consultoría”, (página 35)

10. PRODUCTOS ESPERADOS

El monto total de los honorarios, se distribuirán de acuerdo con la entrega de los productos, es decir la propuesta técnica y la propuesta económica según detalle:

10.1 ADECUACIÓN DE INSTRUMENTO

Adecuar al contexto de El Salvador instrumentos preexistentes para la evaluación del desarrollo y el aprendizaje en Parvularia y para la evaluación de la gestión educativa en centros educativos que atienden Parvularia

10.2 PILOTAJE DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y PILOTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE ATENCIÓN

Pilotaje de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en Parvularia y pilotaje para la evaluación del proceso de la gestión educativa en centros educativos que atienden Educación Parvularia

10.3 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN PARVULARIA Y EVALUCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE ATENCIÓN

Aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en Parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros educativos que atienden Educación Parvularia

10.4 PROPUESTA ECONÓMICA

La persona contratada deberá de diseñar en conjunto con el área financiera de la Universidad Evangélica de El Salvador, la propuesta económica para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia

11. DOCUMENTOS IMPORTANTES DE CONSULTA

- ✓ Estándares del Desarrollo y el Aprendizaje en Primera Infancia (EDAPI)
- ✓ Materiales de Educación Inicial y Parvularia:
<https://www.mined.gob.sv/materiales-educacion-inicial-y-parvularia/>
- ✓ Informes nacionales de evaluación de los aprendizajes:
<https://www.mined.gob.sv/evaluacion-de-los-aprendizajes/>
- ✓ EL MINEDUCYT a través de la Gerencia de Evaluación de los Aprendizajes proporcionará la información y material siguiente: fundamentos curriculares de la primera infancia, programa de educación y desarrollo del nivel de educación Parvularia, Evaluación al Servicio del Aprendizaje y el Desarrollo, Currículo al Servicio del Aprendizaje, Política Crecer Juntos, Ley Crecer Juntos, Estándares del desarrollo y el Aprendizaje, acciones estratégicas del MINEDUCYT y otros que se consideren necesarios para la ejecución de consultoría.

12. PERFIL DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL

Los profesionales elegidos para el desarrollo del proyecto deberán de reunir las siguientes características:

Rol a desempeñar	Formación y experiencia profesional
<i>Coordinadora General de la consultoría</i>	Licenciatura en las Ciencias Humanísticas (Ciencias Sociales) o Económicas, ramas de la ingeniería o carreras afines.
	Maestría o Doctorado en Gestión y Evaluación de Proyectos u otros similares
	Con experiencia en la coordinación de 1 o más proyectos relacionados con evaluación de los aprendizajes

	Con experiencia en el diseño y planificación de 2 o más proyectos educativos
	Consultora nacional o internacional
	Habilidad para coordinar equipos de trabajo, comunicación, redacción y capacidad de análisis de resultados
	Con experiencia en diseño de propuestas técnicas para el MINEDUCYT

13. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada a nombre de: Universidad Evangélica de El Salvador, con atención al Señor Raúl Alfaro, y entregada en sobre sellado, y rotulado (original y copia) en el departamento de compras, tercer nivel del edificio #1.

Incluir: Tiempo de entrega del diseño (se recomienda un tiempo de entrega de tres semanas, pero se respetará el tiempo establecido por el diseñador). Así mismo, de ser necesario, incluir recursos adicionales considerados oportunos y no contemplados en su oferta, para que sean evaluados por UEES.

ITEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
1	Entrega de TDR digital	25/01/24	Por correo, se subirá a la página UEES, también se puede hacer entrega física del documento en las instalaciones de la UEES
2	Recepción de consultas	26/04/24 hasta el 28/01/24	3 días. Para todas las consultas se subirán a la nube con su respectiva respuesta, Correos: raul.alfaro@uees.edu.sv rebeca.hurtado@uees.edu.sv cooperacion@uees.edu.sv

3	Aclaración de consultas	29/04/24	Fecha límite de consultas y respuestas
4	Recepción de ofertas	30/04/24	Entrega únicamente física de 10:00am hasta 2:00pm en el tercer nivel del edificio #1 de Universidad Evangélica de El Salvador, Dpto., compras atención a Sr. Hugo Hernández
5	Resolución de resultados de la propuesta	02/05/2024	

14. CALENDARIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos	Fechas de entrega
1. La persona contratada deberá de diseñar la propuesta técnica para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia	03 al 10 de mayo 2024
2. La persona contratada deberá de diseñar en conjunto con el área financiera de la Universidad Evangélica de El Salvador, la propuesta económica para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia	11 al 14 de mayo 2024

NOTAS:

1. Al valor de honorarios se le restara el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (13 % IVA), y el impuesto sobre la renta (10 %)
2. Los productos 1 y 2 de la consultoría, deberán presentarse, en una copia en versión impresa y versión digital en formatos editables según corresponda.

15. CALENDARIO DE PAGOS DE LA CONSULTORIA

Los pagos derivados de la consultoría serán posteriores a la entrega y aprobación de todos los productos por parte de la Universidad Evangélica de El Salvador del siguiente modo:

Calendario de productos y pagos

Productos	Porcentaje	Fechas de pago
Producto 1: Propuesta técnica	60%	30 días posterior a la aprobación del producto 1
Producto 2: Propuesta económica	40%	30 días posterior a la aprobación del producto 2
TOTAL	100%	

16. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

La Información Confidencial facilitada es de propiedad exclusiva de la Universidad Evangélica de El Salvador (Parte Emisora). El contratista (Parte Receptora) se abstendrá de utilizar la información en el marco del proyecto: “Consultoría para la adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia”

Este Acuerdo se mantendrá en vigor durante los meses que dure la presentación de la propuesta ante el MINEDUCYT y podrá ampliarse por tres meses adicionales desde la contratación por la parte emisora a la parte receptora.

Todos los productos diseñados y entregados durante la consultoría serán propiedad exclusiva del MINEDUCYT, so pena de sanciones, inclusive de índole legal.